



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°78

En Villa Alegre, a 22 de agosto de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe DAEM Enrique Araya, Director Secplan Eric Jara, Directora de Dideco Gabriela Pérez y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Actas:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°77 de fecha 16 de agosto de 2023

2. 2 Cuenta:

2.3 TABLA ORDINARIA:

2.3.1 Pronunciamiento sobre asumir los costos de operación y mantención por la vida útil del proyecto denominado "REPOSICIÓN DE 2 BUSES, COMUNA DE VILLA ALEGRE" código BIP 40056942-0. **Informa Director de Secplan, Eric Jara**

2.3.2 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 1738-33-LP23 y contrato para la ejecución de proyecto "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA". **Informa Director de Secplan, Eric Jara**

2.3.3 Pronunciamiento sobre nuevos antecedentes para volver a pronunciarse sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución Saldo Final de Caja por M\$300.000 a Educación. **Informa Director de Secplan, Eric Jara y Jefe Daem Enrique Araya.**

2.3.4 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 1738-31-LQ23 y contrato para la ejecución del proyecto" Mejoramiento vereda acceso estación Villa Alegre y Mejoramiento vereda norte Avenida Esperanza, Villa Alegre". **Informa Director Secplan, Eric Jara.**

2.3.5 Pronunciamiento sobre Propuesta de Subvenciones Extraordinarias por un monto total de \$3.080.929 pesos. Informa **Directora Dideco Gabriela Pérez.**

2.4.- Varios:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:54 horas. El quórum para la toma de acuerdos la que deberá contabilizarse por sobre 6 concejales presentes en sala.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°77 de fecha 16 de agosto de 2023:

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Cesar Vallejos:

Concejal Horacio Lobos:

Concejal Andrés Sáez:

Concejala María González:

Concejal Claudio Jorquera:

Concejal Luis Orellana:

Alcalde:

aprueba

aprueba

aprueba

aprueba

aprueba

aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°389: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°77 de fecha 16 de agosto de 2023”

CUENTA:

- Informe de la Unidad de Secplan en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, estado de adquisiciones de bienes y servicios del periodo comprendido entre el 08 de julio al 17 de agosto de 2023.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios del periodo comprendido entre el 14 al 18 de agosto de 2023.
- Carta Capital Sur sobre cursos de capacitación que impartirá en el mes de septiembre.
- Informe Jurídico N°10/2023, emitido por el Asesor Jurídico Andrés Ribera, referido a pronunciamiento sobre la representación verbal que esgrime el Director de Control Interno sobre déficit presupuestario en la sesión del concejo N°77 celebrada el 16 de agosto de 2023.
- Ord. N°1123 del Director de Obras Municipales Suplente, quien informa sobre requerimiento de la OIRS N°231074 sobre permisos otorgados en terreno que está accediendo desde un BNUP de la Población Vida Nueva. Los ediles conversan sobre lo informado y el presidente considera necesario acudir a terreno para ver soluciones.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre asumir los costos de operación y mantención por la vida útil del proyecto denominado “REPOSICIÓN DE 2 BUSES, COMUNA DE VILLA ALEGRE” código BIP 40056942-0:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara, quien informa sobre la materia. No hay reparos ni consultas.

El presidente solicita someterlo a votación.

votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°390: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención de \$25.602.894 (veinticinco millones seiscientos dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos) anuales, por la vida útil del proyecto denominado “REPOSICIÓN DE 2 BUSES, COMUNA DE VILLA ALEGRE” código BIP 40056942-0”

3.2 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 1738-33-LP23 y contrato para la ejecución de proyecto "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara, quien informa sobre la materia y responde las preguntas de los ediles. No hay reparos sobre el proyecto.

El presidente solicita someterlo a votación.

votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°391: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de adjudicar Licitación Pública ID 1738-33-LP23 y contrato para la ejecución de proyecto "SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA" al oferente Comercial INFOLAND Limitada Rut:76.632.910-1 por un

monto total de \$74.778.511 (setenta y cuatro millones setecientos setenta y ocho mil quinientos once pesos) en un plazo de 90 días corridos”

3.3 Pronunciamiento sobre nuevos antecedentes para volver a pronunciarse sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución Saldo Final de Caja por M\$300.000 a Educación:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe Daem Enrique Araya quien entrega antecedentes generales. Continúa el funcionario del Daem Alberto Hernández, quien explica cada cuenta del nuevo antecedente para reconsiderar nuevamente la modificación presupuestaria del departamento de educación por trescientos millones de pesos.

El presidente otorga la palabra a los concejales para sus consultas.

La Concejala María Ignacia González, señala que había indicado que los trescientos millones no le parecían, pero sí que estaba con la mejor disposición para aprobar, inmediatamente, el problema con los VTF, el Transporte y algo que fuera de urgencia, pero que no está iba a estar de acuerdo con los sobresueldos en el DAEM. Continúa en los mismos términos. El Jefe Daem explica sobre la cuenta sobresueldo, la que está basada en adicionales que les corresponde por norma a funcionarios del departamento de educación, los que cumplen con requisitos establecidos en la misma. La concejala señala, que ella se refería al exceso de personal, 23 indica, y que por los cuales se ocupan \$49.000.000 cuarenta y nueve millones de pesos mensuales. Finaliza indicando que, aunque se entreguen los \$300.000.000 trescientos millones no alcanzan a llegar a fin de año. El Jefe Daem señala que se está ajustado al presupuesto para este nuevo Padem.

El Concejales Horacio Lobos, señala que cuando emite su opinión lo hace de forma responsable, estudiando muy bien lo que está haciendo, no va a cambiar en nada su apreciación que tuvo hace una semana con la del día de hoy. Siente que hasta que no exista voluntad, por parte del municipio, de sentarse a conversar con los concejales por temas que son éticos y morales, aunque sean temas de resorte del alcalde resolverlos. Señala que son ellos son representante y autoridades de la comuna al igual que Ud. -se dirige al alcalde- y las parece que hay muchos temas que no están bien. Existe toda la voluntad de querer seguir apoyando a todas las ideas, siempre y cuando de una vez por todas conversemos a (Sic) calzón quitado, señala, los temas que son importantes para la comuna. No ha sido escuchados. Ese es el gran problema para seguir apoyando. Le preocupa que cuando sale algo

rechazado se ocupan estas instancias para volver a poner los puntos en tabla. Indica que se está imponiendo la toma de acuerdo, ya que los antecedentes son los mismos que se les había entregado y se habían conversado con el departamento. Continúa ejemplificando sobre qué ocurriría si ellos ocupasen esta fórmula. Señala no estar de acuerdo.

El Concejal Claudio Jorquera, señal estar de acuerdo con el Concejal Lobos. Sin embargo, quiere ir un poco más allá. Considera que en tema técnico está bien, pero lo que no está de acuerdo es apoyar un PADEM que cree fracasado, que terminó con un déficit presupuestario, las razones le gustaría saberlas e incluso ver si hay lagunas responsabilidades administrativas al respecto. La solución a esto, señala, que no acompañara que sea por intermedio del presupuesto municipal, ya que ellos ya financiaron y aprobaron todo el presupuesto para el departamento de educación. Por lo tanto, esa conversación que quieren tener, del a cuál él también quiere participar para encontrar solución al problema. La solución debe estar dentro del marco financiero y presupuestario del mismo departamento de educación municipal. Considera también que hay gastos que son procedentes, pero rayan en lo ético y moral, de cómo se manejan las platas. Ejemplifica con la cantidad de recursos por alumno. No está de acuerdo, reitera. No corresponde entregar más recursos.

El Concejal Cesar Vallejos, indica que si bien es cierto hay recurso que no llegan como por ejemplo para el 100% de los jardines VTF, y por ello la municipalidad debe ponerse, pero al igual que el resto de los concejales él esperaba una reunión donde les explicaran, en primer lugar, porqué necesitan \$300.000.000 (trescientos millones de pesos) sin en realidad los de los jardines es una parte. Se refiere al a necesidad de bencina o petróleo que es menos de los indicado antes. El desglose es lo solicitado desde un inicio y espera que vengan así desde el principio. Considera que hace falta una conversación con la administración para ir viendo unas temáticas de sueldos. Conoce las atribuciones del alcalde, sin embargo, contratan y cuando necesitan hacer modificaciones presupuestas es el concejo quien aprueba o rechaza. Por su parte está la mejor disposición y voluntad para seguir avanzado con esta modificación presupuestaria.

El Jefe Daem se refiere a la reunión que sostuvo con la comisión de educación. Señala que está modificación es de la municipalidad.

El Concejal Luis Orellana, señal que ya está todo dicho y que concuerda con las palabras de los concejales. Todo quieren mayor información, finalmente, no se pueden tomar acuerdos o plantear ideas en el concejo y finalmente, quedan

prácticamente, en nada. Solicitaron una reunión más informativa para tener más antecedentes, con mayor desglose y no la tuvieron. De hecho, se quedó esperando esta semana y no pasó nada. Viene claro en la decisión y mientras las cosas no se planteen como corresponden y no se transparenten, en el sentido de la información, de cómo se debiesen entregar a todos los concejales, es poco lo que se puede aprobar. Viene dispuesto a rechazar y sigue con esa idea mientras no exista la mesa de diálogo y que los acuerdos se empiecen a respetar, tanto en la administración y en concejo.

El presidente solicita la votación, cerrando con ello las intervenciones.

votación:

Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°392: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por cinco votos a favor del rechazo de los ediles, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Luis Orellana, Concejal Cesar Vallejos, Concejal Horacio Lobos y Concejala María Ignacia González; y dos votos a favor de aprobar del Concejal Andrés Sáez y del Alcalde Pablo Fuentes, los nuevos antecedentes para volver a pronunciarse sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria de distribución Saldo Final de Caja por M\$300.000 a Educación”

3.4 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 1738-31-LQ23 y contrato para la ejecución de los proyectos” Mejoramiento vereda acceso Estación Villa Alegre y Mejoramiento vereda norte Avenida Esperanza, Villa Alegre”:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Eric Jara, quien informa sobre la materia y responde las preguntas del concejo.

El presidente solicita la votación, cerrando con ello las intervenciones.

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°393: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de adjudicar Licitación Pública ID 1738-31-LQ23 y contrato al oferente Constructora Pereira e hijos, Rut:76.565.130-1 para la ejecución de los proyectos “Mejoramiento vereda acceso estación Villa Alegre” por un monto de \$59.958.894 (cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos) en un plazo de 45 días corridos y “Mejoramiento vereda norte Avenida Esperanza, Villa Alegre”, por un monto total de \$70.858.745 (sesenta millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos) en un plazo de 45 días corridos”

3.5 Pronunciamiento sobre Propuesta de Subvenciones Extraordinarias por un monto total de \$3.080.929 pesos:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Dideco Gabriela Pérez, quien informa sobre la materia y responde las preguntas del concejo.

La Concejal María Ignacia González, indica a la señora de Dideco que ella había solicitado la información, antes de tener cualquier votación que viniera de ese lado. Lamenta que no se haya entregado. Esto referido a las personas que se les ha entregado ayuda. Mientras no se entregue esa información, no aprobará ninguna cosa de Dideco.

El Concejal Claudio Jorquera, indica que aprobará, sin embargo, para el futuro pide que expongan lo que se pretende hacer, acompañado de un plan financiero

de lo que pretenden hacer con el dinero que recaudarán. Esto para estar atento a la transparencia. Pregunta por la celebración del día del niño que ya se realizó en Coibungo. Señala que no fue invitado. El alcalde indica que el aporte de esa actividad lo hizo de su bolsillo como vecino del sector. Al Concejal le preocupa la participación de esas actividades y otras de personal privilegiadas y que tienen información que ellos no manejan. Se refiere a que no se dé cumplimiento con lo que señala el artículo 62 numeral 1, de la ley 18.575 base de la administración del estado. Pide tomar precauciones y ser cordiales. Hace un llamado a las organizaciones sobre ello para no sentirse desconsiderados.

El Concejal Andrés Sáez, indica que aprobara y le interesa que se apoyen las organizaciones. Advierte que vendrán más solicitudes y deben aprobarlas también.

El presidente solicita la votación, cerrando con ello las intervenciones.

votación:

Concejala María Ignacia González:	Se abstiene
Concejal Horacio Lobos:	Se abstiene
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°394: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los ediles, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Luis Orellana, Concejal Andrés Sáez, Concejal Cesar Vallejos del y Alcalde Pablo Fuentes; y dos abstenciones de Concejala María Ignacia González y del Concejal Horacio Lobos, la Propuesta de Subvenciones Extraordinarias por un monto total de \$3.080.929 (tres millones ochenta mil novecientos veinte y nueve pesos) que indica:

Subvenciones Extraordinarias		
Institucion	Propuesta	Monto Solicitado
Club adulto mayor ilusion	Pago Suministro Sede Social	138.100
Taller Labroal Union y Esfuerzo	Compra de Materiales	202.500
Taller Laboral Social temporeras villa alegre	Compra de Mmaquina de coser y overlock y herramientas	577.329
Fiesta costumbrista 9 de septiembre Putagan	Artista, amplificación, coffe y producción	2.000.000
Junta de vecinos Coibungo	Celebración día del Niño	163.000
Total		3.080.929

4.- VARIOS:

El Alcalde manifiestas palabras de fuerza a la comunidad a propósito de las inundaciones debido a las intensas lluvias. Señala los albergues y la ayuda. El llamado de emergencia es para evacuación de personas inundadas. Respecto de las calles no hay mucho que hacer. Espera que el frente de mal tiempo vaya declinando. Están apoyando a todos los vecinos. Envía un saludo afectuoso a todos.

Los concejales expresan sus varios.

El Concejales Cesar Vallejos:

- Pide disculpas públicas por su forma de expresarse en sesión pasada ante un funcionario de salud.
- Felicita al departamento de Servicios Generales y a su director por el despliegue en la emergencia.

El Concejales Claudio Jorquera:

- Felicita a los esfuerzos de los funcionarios en la emergencia.
- Solicita considerar sacos de arena para aislar las casas de las lluvias.
- Solicita reducir el traslado de vehículo basado en que al pasar el agua hace que se meta a las casas. El alcalde señala que el corte de tránsito puede ser, pero no fue necesario porque el agua había bajado.

Concejales María Ignacia González:

- Se refiere a la ayuda en sector la Horca. El alcalde indica que lo está viendo con el gobierno. Explica que es un tema especial y se está viendo en conjunto con los vecinos.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 12:25 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, www.villalegre.cl en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>

